



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de abril de 2010

EXP-EXA: 8125/2009

RES-D-EXA: 178/2010

VISTO:

La Res. CD-448/09 por la cual se acepta la inscripción del Mag. Carlos Dante Rodríguez en el Programa de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Área Energías Renovables aconseja otorga al doctorando 20 créditos por los cursos aprobados en la Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias avala lo aconsejado por el Comité Académico, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 58 vta. y 59, respectivamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Otorgar al doctorando, **Mag. Carlos Dante Rodríguez - D.N.I. N° 10.013.504, 20 (veinte) créditos** por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Folios	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de tesis: - Energética General y Medio Ambiente - Energía Solar I - Energía Solar II - Medición e Instrumentación - Computación	41 vta.	17
Cursos de posgrado o de extensión con aprobación que complementan la formación del doctorando: - Energía Eólica - Microturbinas - Energías Geotérmica - Energía de Biomasa I - Energía de Biomasa II - Taller de Integración	41 vta.	3
Total de créditos otorgados		20

ARTICULO 2º.- Hágase saber con copia al doctorando, al Director de Tesis (Dr. Adolfo A. Iriarte), al Co-Director de Tesis (Dr. Miguel Ángel Condori), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido. RESERVESE.

mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS